



1.5.250

Tunja, 04 de abril del 2025

Señores

UNIDAD ESPECIAL DE CONTRATACION ESTATAL DE TUNJA

Ciudad

ASUNTO: PONDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN RE-AMT-0012025.

Reciban un Cordial saludo.

De manera atenta remito ponderación de la evaluación técnica al proceso de selección **RE-AMT-0012025**, en lossiguientes términos:

INFORME DE LA PONDERACIÓN EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE SELECCIÓN RE-AMT-0012025

En Tunja, a los cuatro (04) días del mes de abril del 2025, se realizó la ponderación de la evaluación técnica del Proceso de selección **RE-AMT-0012025** cuyo objeto es: **CTP FSP IST 0143 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA IMPULSAR, PROMOCIONAR Y DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DE INTERÉS PÚBLICO EN MATERIA CULTURAL, TURÍSTICA Y EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA SANTA Y DÍA DEL IDIOMA EN EL MUNICIPIO DE TUNJA EN LA VIGENCIA 2025.**

En el desarrollo del proceso se recibió únicamente una (1) propuesta y donde se resume a continuación la ponderación de la evaluación final del resultado de la propuesta de ella, siendo la siguiente:

6.6. CRITERIOS O FACTORES SELECCIÓN OBJETIVA Y DE PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS.

CRITERIOS DE PONDERACIÓN PARA COMPARAR LAS OFERTA

6.2.1. IDONEIDAD.



DESCRIPCIÓN	REQUERIMIENTO	PUNTAJE OTORGADO	PUNTAJE OBTENIDO	CUMPLE/NO CUMPLE
Si la asociación sin ánimo de lucro tenga un tiempo superior a 10 años de su registro y creación	La Asociación Sin ánimo de lucro cumple con el tiempo superior a 2 años de su registro y creación con los debidos soportes.	29,5	29,5	CUMPLE
TOTAL PUNTOS OBTENIDO			29,5	CUMPLE

6.1.2. CRITERIOS DE CALIDAD DEL PERSONAL PROPUESTA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN	REQUERIMIENTO	PUNTAJE OTORGADO	PUNTAJE OBTENIDO	CUMPLE/NO CUMPLE
DIRECTOR GENERAL DEL PROYECTO	La Asociación Sin ánimo de lucro cumple con el tiempo superior a 2 años de su registro y creación con los debidos soportes.	10	10	CUMPLE
UN (1) COORDINADOR DE PROYECTOS Y/O LOGÍSTICO	Profesional en áreas administrativas, económicas financieras, con postgrado en áreas de eventos o riesgos, y formación adicional (cursos diplomados o capacitaciones) en contratación pública, financieros, sistemas de riesgos laborales y en áreas de las escénicas, así mismo experiencia laboral de superior a los ocho (8) años como coordinador de eventos y en procesos de apoyo a la gestión con entidades publicas	10	10	CUMPLE
PERSONAL LOGÍSTICO	Aportar (3) o más ofrecimientos	10	10	CUMPLE



	adicionales de personal logístico 10 sin costo para la entidad			
PROFESIONAL EN MÚSICA TÉCNICO DE SONIDO DE SONIDO	Aportar Hoja de vida de Profesional en Música o Producción Musical, con más de 5 años de experiencia general, con formación como técnico de sonido en vivo y con 3 o más certificaciones en estudios complementarios en áreas relacionadas a: • Producción musical. • Producción audio digital. • Manejo de Consolas.	5	5	CUMPLE
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	Aportar Hoja de vida, profesional administrador o administrador turístico con experiencia general superior a 4 años con especialización en áreas a fines a la gestión Empresarial.	5	5	CUMPLE
TOTAL PUNTOS OBTENIDO			40	CUMPLE

6.2.3. CRITERIOS DE EQUIPO TÉCNICO

DESCRIPCIÓN	REQUERIMIENTO	PUNTAJE OTORGADO	PUNTAJE OBTENIDO	CUMPLE/NO CUMPLE
CAMIONETA TIPO VAN	Aportar disponibilidad de un (1) vehículo tipo Van Pasajeros Modelo 2015 en adelante con capacidad de hasta 7 pasajeros o más. y Con las condiciones descritas	10	10	CUMPLE



BUS	Aportar disponibilidad de un (1) vehículo tipo BUS Modelo igual o superior al año 2019. Con capacidad superior a 40 pasajeros, Con 10 las condiciones descritas en el apartado de equipo técnico.	10	10	CUMPLE
SONIDO SOLICITADO	A. Aportar dos (2) ofrecimiento o más adicional al sonido sin costo para la entidad solicitado para las fechas de los eventos. El item está compuesto por dos (2) cabinas de 600w con 2 micrífinos y respectva consola	10	10	CUMPLE
TOTAL PUNTOS OBTENIDO			30	CUMPLE

6.2.4. EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS

DESCRIPCIÓN	REQUERIMIENTO	PUNTAJE OTORGADO	PUNTAJE OBTENIDO	CUMPLE/NO CUMPLE
De conformidad con el Decreto 1860 de 2021, las Entidades otorgarán un puntaje adicional de hasta el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del valor total de los puntos establecidos en los pliegos de condiciones o documentos equivalentes, que para la presente ponderación se	Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año	0,25	0	NO CUMPLE No allega certificación



estima 0,25% PUNTOS a los proponentes que acrediten alguno de los supuestos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del mencionado Decreto. En tal virtud, el puntaje se otorgará a quien acredite alguna de las siguientes condiciones:	anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección.			
TOTAL PUNTOS OBTENIDO			0	NO CUMPLE

6.2.5. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES

DESCRIPCIÓN	REQUERIMIENTO	PUNTAJE OTORGADO	PUNTAJE OBTENIDO	CUMPLE/NO CUMPLE
De conformidad con el Decreto 1860 de 2021, las Entidades otorgarán un puntaje adicional de hasta el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del valor total de los puntos establecidos en los pliegos de condiciones o documentos equivalentes, a los proponentes que acrediten alguno de los supuestos del artículo 2.2.1.2.4.2.18 del mencionado Decreto. En tal virtud, el puntaje se otorgará a quien acredite alguna de las siguientes criterios de clasificación empresarial para el sector de servicios de conformidad con lo señalado en el Decreto 1074 de 2015003A	<p>La verificación de este requisito se realizará de la siguiente manera:</p> <p>1. Para las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.</p> <p>2. Para las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la</p>	0,25	0,25	<p>CUMPLE</p> <p>No allega certificación</p>



	autoridad competente para expedir dicha certificación.			
TOTAL PUNTOS OBTENIDO			0,25	CUMPLE

El proponente **CORPORACION DE PROFESIONALES AMBIENTALES Y CIVILES** cumple con **los requisitos** establecido por la entidad para continuar con el proceso de selección **N° RE-AMT-0012025**, por tanto, su resultado es: **Habilitado**.

Amablemente;

JESSICA PAOLA ALBARRACIN MONTAÑA

Secretaria de Cultura, Turismo y Patrimonio Territorial Alcaldía
Mayor de Tunja

PROYECTO: LISETH TATIANA TAMAYO BRICEÑO *Tatiana Tamayo B.*
PROYECTO: DIANA CAROLINA SOSA BAEZ *Diana Sosa B.*

